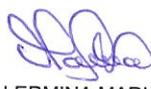


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	005/AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1																							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																								
	En, la provincia de Chincha, a los 10 días del mes de setiembre del año 2024, en la Oficina de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 de fecha 04-07-2024, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, a fin de otorgar la Buena Pro.																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Titular Presidente</td> <td rowspan="2">GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 1</td> <td rowspan="2">JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 2</td> <td rowspan="2">ERINSON LEONEL ROY RIVERA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Suplente		Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS	Suplente		Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Suplente	
Titular Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL																
		Suplente																							
Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS																				
		Suplente																							
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA																				
		Suplente																							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO																								
	De acuerdo con los resultados de la calificación, después del sorteo electrónico a través del SEACE, el postor ganador de la buena pro es:																								
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																							
	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	S/2,469,235.60																							
5	BASE LEGAL																								
	<u>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.																								
6	ACUERDO ADOPTADO																								
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.																								
7	<div style="text-align: center;">  GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS Titular Presidente </div> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">  JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO Titular Miembro 1 </td> <td style="width: 50%; text-align: center;">  ERINSON LEONEL ROY RIVERA Titular Miembro 2 </td> </tr> </table>		 JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO Titular Miembro 1	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA Titular Miembro 2																					
 JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO Titular Miembro 1	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA Titular Miembro 2																								

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	004/AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1
----------	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la provincia de Chincha, a los 22 días del mes de agosto y 09 días del mes de setiembre del año 2024, en la Oficina de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 14:00 y 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 de fecha 04-07-2024, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de ofertas.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Titular Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">GERENCIA ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 1</td> <td rowspan="2">JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Titular Miembro 2</td> <td rowspan="2">ERINSON LEONEL ROY RIVERA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	Suplente		Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS	Suplente		Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Suplente	
Titular Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL																
		Suplente																							
Titular Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS																				
		Suplente																							
Titular Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>
----------	-------------------------------------	--

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	23/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	06/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	20/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGELO	25/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10759440027	MARCOS QUISPE CESAR AUGUSTO	02/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	06/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	23/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	22/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20409326235	CONSTRUCTORA Y LOGISTICA DAYNER'S SHADDAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	No válido
10	Proveedor con RUC	20409326235	CONSTRUCTORA Y LOGISTICA DAYNER'S SHADDAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/07/2024	No válido

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20452795532	ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL.	02/08/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	29/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20494404134	RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20494665876	J & R CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20494674352	C & F CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/08/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20494889987	LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	07/08/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20494913012	RM INGENIEROS S.A.C	29/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20494969158	GRUPO ALSEBEME INGENIEROS E.I.R.L.	02/08/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20495031137	GRUPO FASA S.A.C.	25/07/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20495117520	CONSTRUCTORA CARVAL S.A.C	24/07/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20495161774	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	21/07/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20506003351	MEJESA S.R.L.	05/08/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/08/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20510711824	EMOBYSER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/07/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20515422154	CONSTRUCTORA COPER E.I.R.L	30/07/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20515869647	M & A EUROINVER S.A.C.	23/07/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/07/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	22/07/2024	Válido

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20524892881	INVERSIONES ROMAYSE S.A.C.	22/07/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20531947291	MEDITERRANEA CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	21/07/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	25/07/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20533946047	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ALPAMAYO E.I.R.L.	07/08/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20534175664	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20534220473	KAMATO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	25/07/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20534378344	CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C.	22/07/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20534500247	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	25/07/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20534717068	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TRIANGULO S.R.L	23/07/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20534739037	PROYECTO & CONSTRUCCIONES JJR S.A.C.	07/08/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
41	Proveedor con RUC	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	02/08/2024	Válido
42	Proveedor con RUC	20534991399	MUNARES & ASOCIADOS S.R.L.	06/08/2024	Válido
43	Proveedor con RUC	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	26/07/2024	Válido
44	Proveedor con RUC	20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	22/07/2024	Válido
45	Proveedor con RUC	20540747432	CORPORACION EL ARCA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/08/2024	Válido
46	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	24/07/2024	Válido
47	Proveedor con RUC	20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	25/07/2024	Válido
48	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	22/07/2024	Válido
49	Proveedor con RUC	20552270127	CONSTRUCTORA TANOS E.I.R.L.	30/07/2024	Válido
50	Proveedor con RUC	20552839073	JARO CONTRATISTA S.A.C.	30/07/2024	Válido

FORMATO Nº 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
51	Proveedor con RUC	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	04/08/2024	Válido
52	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	24/07/2024	Válido
53	Proveedor con RUC	20556159930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	22/07/2024	Válido
54	Proveedor con RUC	20600319613	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	07/08/2024	Válido
55	Proveedor con RUC	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	03/08/2024	Válido
56	Proveedor con RUC	20600707826	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
57	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	25/07/2024	Válido
58	Proveedor con RUC	20601073839	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
59	Proveedor con RUC	20601217059	CONSTRUCTORA LUZAN S.A.C.	25/07/2024	Válido
60	Proveedor con RUC	20602791212	MOKC SOLUTIONS E.I.R.L.	25/07/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
61	Proveedor con RUC	20603642113	CONSTRUCTORA L Y H HUAMAN E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
62	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	26/07/2024	Válido
63	Proveedor con RUC	20604191522	CGG MULTISERNING GENERALES E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
64	Proveedor con RUC	20604730008	ARISTA INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C.	07/08/2024	Válido
65	Proveedor con RUC	20604749591	FEMSYCON S.A.C.	23/07/2024	Válido
66	Proveedor con RUC	20605349782	G & I ASOCIADOS CONSULTORES E.I.R.L.	06/08/2024	Válido
67	Proveedor con RUC	20605758631	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.	20/07/2024	Válido
68	Proveedor con RUC	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	24/07/2024	Válido
69	Proveedor con RUC	20607557706	RMC CONSTRUCTORES E.I.R.L.	01/08/2024	Válido
70	Proveedor con RUC	20607864676	JANTON HL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	07/08/2024	Válido

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
71	Proveedor con RUC	20609291771	G.A.J.E. & V CONTRATISTAS GENERALES SAC	20/07/2024	Válido
72	Proveedor con RUC	20609837072	PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL PERU S.A.C.	06/08/2024	Válido
73	Proveedor con RUC	20610094342	CONSTRUCTORA E INVERSIONES UNITY E.I.R.L.	07/08/2024	Válido
74	Proveedor con RUC	20610481311	MAP INGENIERIA Y DISEÑOS E.I.R.L	24/07/2024	Válido
75	Proveedor con RUC	20610750452	CONSTRUMAX D&N EIRL	07/08/2024	Válido
76	Proveedor con RUC	20610750517	INVERSIONES GENERALES FERSAC EIRL	07/08/2024	Válido
77	Proveedor con RUC	20611250071	CONSTRUCTORES Y EJECUTORES CARMONYA EIRL	20/07/2024	Válido
78	Proveedor con RUC	20611890258	CORP OMEGA KP EIRL	05/08/2024	Válido
79	Proveedor con RUC	20612269344	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	25/07/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta en el SEACE:

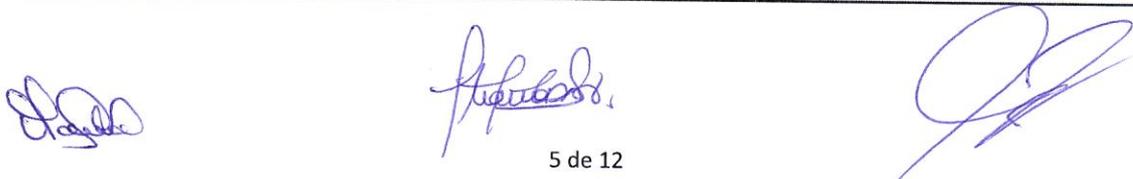
Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA
 Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPCH/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA			
20609837072	CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO	08/08/2024	14.12.25	Electronico
20605758631	CONSORCIO UNION	08/08/2024	15.05.37	Electronico
20607057355	CONSORCIO PRIMAVERA	08/08/2024	16.26.30	Electronico
10404896445	CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL	08/08/2024	17.20.25	Electronico
10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	08/08/2024	18.05.33	Electronico
20534175664	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	08/08/2024	19.01.45	Electronico
20540747432	CONSORCIO ROSARIO	08/08/2024	19.17.36	Electronico
20600707826	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	08/08/2024	20.32.01	Electronico
20268987785	CONSORCIO CVJ ASOCIADOS	08/08/2024	20.55.26	Electronico
20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	08/08/2024	21.44.11	Electronico
20601073839	CONSORCIO DOS PALMAS	08/08/2024	21.54.04	Electronico
20610750517	CONSORCIO CRUZ VERDE	08/08/2024	21.59.40	Electronico
20601217059	CONSORCIO CHINCHA	08/08/2024	22.17.37	Electronico
20533946047	CONSORCIO VIRGEN DE CHAPI	08/08/2024	22.57.34	Electronico
20610750452	CONSORCIO UNION	08/08/2024	23.07.09	Electronico
20604749591	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	08/08/2024	23.24.35	Electronico
20605349782	CONSORCIO TURISMO CANETE	08/08/2024	23.28.49	Electronico
20506003351	MEJESA S.R.L.	08/08/2024	23.38.00	Electronico
20515869647	CONSORCIO VIAL CHINCHA	08/08/2024	23.47.50	Electronico

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS



FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO	<p>No cumple con ofertar la unidad de medida, el metrado y el precio unitario que corresponde a la partida del ítem 03.03.04.01 CONCRETO EN MARTILLOS F' C=175kg/cm2, E=0.10m en el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA con lo cual el monto Total de su Oferta suma S/ 2,433,224.27 monto por debajo del límite inferior de 90%, siendo rechazada la oferta, conforme lo establece el numeral 28.2 del TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el numeral 68.6 del artículo 68 del Reglamento y disposiciones comunes del procedimiento de selección, capítulo III, numeral 1.11 de la sección general de las Bases del procedimiento. Lo cual no encuadra dentro de los supuestos de subsanación referidos en el artículo 60 del Reglamento.</p>
2	CONSORCIO UNIÓN (206057758631)	<p>El Anexo N° 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (folio 043) no es admitido por el comité por cuanto en la oferta presentada esta referido a "DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA", que corresponde a la contratación de Bienes, siendo el procedimiento convocado "Ejecución de Obra", asimismo; el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA (folio 053) no es admitido por motivo que en su párrafo final también declara que el precio de la oferta en soles que presenta, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia SOBRE EL COSTO DEL BIEN A CONTRATAR (...), lo cual como en el Anexo N° 4 corresponde a la CONTRATACIÓN DE BIENES, que no es el caso de la convocatoria a la cual presenta su oferta. Cabe aclarar que el numeral 60.4 del artículo 60 del reglamento establece que en la oferta económica solo se puede subsanarse la rúbrica y la foliación. Por tal motivo no se admite la oferta toda vez que este error no es subsanable.</p> <p>El Anexo N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (folio 064) se observa que el único integrante que aporta experiencia en la especialidad es la empresa W & W CONSTRUCTORES S.A.C. (consorciado 1), sin embargo, en la promesa de consorcio del Anexo N° 5 (FOLIO 45) declara que la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L. (consorciado 2) también aporta experiencia del postor relacionada al proceso. Lo cual es incongruente porque la empresa CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L. no ha cumplido con presentar experiencia del postor en la especialidad según las obligaciones declaradas en la promesa de consorcio, por tal motivo no se admite la oferta del postor, toda vez que la experiencia del postor en la especialidad no es subsanable.</p>

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

3	CONSORCIO ROSARIO	<p>El Anexo N° 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA no es admitido por el comité por cuanto en la oferta presentada esta referido a "DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA", que corresponde a la contratación de Bienes, siendo el procedimiento convocado "Ejecución de Obra", asimismo; el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA no es admitido por motivo que en su párrafo final también declara que el precio de la oferta en soles que presenta, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia SOBRE EL COSTO DEL BIEN A CONTRATAR (...), lo cual como en el Anexo N° 4 corresponde a la CONTRATACIÓN DE BIENES, que no es el caso de la convocatoria a la cual presenta su oferta.</p> <p>Cabe aclarar que el numeral 60.4 del artículo 60 del reglamento establece que en la oferta económica solo se puede subsanarse la rúbrica y la foliación. Por tal motivo no se admite la oferta toda vez que este error no es subsanable.</p>
4	CONSORCIO CVJ ASOCIADOS	<p>No cumple con ofertar correctamente la denominación de partida del ítem 03.04.03.05 en el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA del presupuesto aprobado para la ejecución de la obra, incumpléndose lo dispuesto en el numeral 1.7 del Capítulo I de la sección general de las Bases que precisa que El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, siendo de su entera responsabilidad.</p> <p>En ese sentido, se puede apreciar que el error aludido no es susceptible de ser subsanado, pues se encuentran en el documento que contiene la oferta económica; y, además, no están referidos ni a la rúbrica ni a la foliación, proponiendo distintas características técnicas a lo exigido por la Entidad.</p>
5	CONSORCIO CRUZ VERDE	<p>El certificado de vigencia presentado por el consorciado CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (folio 10 al 16), indica tramitado el 01/08/2024 17:42:24 con el número de solicitud N° 2024-4178642 y expedido a las 08:19:18 horas del 02 de Agosto del 2024, sin embargo, de la verificación en la página web de la Sunarp con el mismo número de solicitud y código de verificación, se obtuvo que el certificado fue solicitado el 01/07/2024 17:42:24 y expedido a las 08:19:18 horas del 02 de Julio del 2024, por lo cual no se admite, toda vez que vulnera el principio de veracidad al presentar un documento con información inexacta y/o falsa.</p> <p>De igual forma se pudo verificar en la página web de la Sunarp el certificado de vigencia presentado por el consorciado INVERSIONES GENERALES FERSAC EIRL, el cual también presenta fechas distintas a lo presentado en la oferta, tampoco siendo admitida, por vulnerar el principio de veracidad.</p> <p>El Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA (folio 039 al 045) no es admitido por cuanto en la partida 02.02 CONCRETO SIMPLE oferta un sub total en soles distinto al obtenido en la sub partida 02.02.01 En ese sentido, se puede apreciar que el error aludido no es susceptible de ser subsanado, pues se encuentran en el documento que contiene la oferta económica; y, además, no están referidos ni a la rúbrica ni a la foliación.</p> <p>Asimismo, presenta errores en la numeración de las partidas 01.01.09.01 y 01.01.09.02 correspondiendo correctamente 03.01.01 y 03.01.02 respectivamente.</p>

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

6	CONSORCIO CHINCHA	<p>No cumple con ofertar la unidad de medida que se ejecutara en la partida 03.03.02.01 BASE GRANULAR PARA VEREDAS, MARTILLOS Y RAMPAS E=0.15M del Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, asimismo, el nombre de la partida del ítem 03.04.03.01 difiere del contenido del presupuesto publicado en el SEACE para la ejecución de la obra convocada, incumplándose lo dispuesto en el numeral 1.7 del Capítulo I de la sección general de las Bases que precisa que El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, siendo de responsabilidad, lo cual no encuadra dentro de los supuestos de subsanación referidos en el artículo 60 del Reglamento.</p> <p>Asimismo, en el Anexo N° 1 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR altera el formato suprimiendo la declaración si es una MYPE o no y; presenta promesa de consorcio del Anexo N° 5 sin legalizar las firmas de los representantes de las empresas consorciadas, sin embargo, no se notifica al no ser admitida la oferta.</p>
7	CONSORCIO UNIÓN (20610750452)	<p>No cumple con ofertar correctamente la unidad de medida de la partida del ítem 03.04.03.01 en el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA del presupuesto aprobado para la ejecución de la obra, incumplándose lo dispuesto en el numeral 1.7 del Capítulo I de la sección general de las Bases que precisa que El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, siendo de su entera responsabilidad.</p> <p>En ese sentido, se puede apreciar que el error aludido no es susceptible de ser subsanado, pues se encuentran en el documento que contiene la oferta económica; y, además, no están referidos ni a la rúbrica ni a la foliación, proponiendo distintas características técnicas a lo exigido por la Entidad.</p>
8	CONSORCIO TURISMO CAÑETE	<p>La oferta no es admitida por cuanto al ser notificada para subsanar la presentación de la legalización notarial de las firmas de los representantes de las empresas consorciadas, en el Anexo N° 5 PROMESA DE CONSORCIO, el cual presenta en su oferta solo con el servicio de autenticación e identificación biométrica, con lo cual no continua vigente la oferta, conforme a lo dispuesto en el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>
9	CONSORCIO VIAL CHINCHA	<p>No cumple con ofertar correctamente la unidad de medida que se ejecutara en las partidas de los ítems: 02.02.01, 02.05.01, 03.05.01.03 del Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA. Asimismo no oferta correctamente la denominación de la partida del ítem 03.03.05.05, incumplándose lo dispuesto en el numeral 1.7 del Capítulo I de la sección general de las Bases que precisa que El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases, siendo de responsabilidad, lo cual no encuadra dentro de los supuestos de subsanación referidos en el artículo 60 del Reglamento.</p>
<p><u>Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".</p>		

7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

1	CONSORCIO PRIMAVERA	ÚNICO
2	CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL	ÚNICO
3	POMEZ CALLE JULIO CESAR	ÚNICO
4	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	ÚNICO
6	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	ÚNICO
7	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.	ÚNICO
8	CONSORCIO DOS PALMAS	ÚNICO
9	CONSORCIO VIRGEN DE CHAPI	ÚNICO
10	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	ÚNICO
11	MEJESA S.R.L.	ÚNICO

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL ANEXO N° 2 - FACTORES DE EVALUACIÓN.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total	Bonificaciones	Puntaje Total con Bonificaciones	Acceden a la preferencia MYPE
1	CONSORCIO PRIMAVERA	100.00	5.00	105.00	NO
2	CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL	100.00	5.00	105.00	NO
3	POMEZ CALLE JULIO CESAR	100.00	5.00	105.00	SI
4	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	100.00	5.00	105.00	SI
5	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	100.00	5.00	105.00	SI
6	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A&L S.A.C.	100.00	5.00	105.00	SI
7	CONSORCIO DOS PALMAS	100.00	5.00	105.00	SI
8	CONSORCIO VIRGEN DE CHAPI	100.00	5.00	105.00	SI
9	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	100.00	5.00	105.00	SI
10	MEJESA S.R.L.	100.00	5.00	105.00	NO

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

CONSORCIO PRIMAVERA, el consorciado OUTIS SOCIEDAD ANONIMA CERARDA, no cumple con acreditar que el personal discapacitado desarrolle actividades directamente vinculadas con el objeto social de la empresa, ya que su acreditación según Formulario 1604-1 (folio 294 de su oferta) y Boleta de pago (folio 0301 de su oferta) indica Tipo de trabajador: Empleado y, Ocupación: Limpieza;

CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL, El consorciado ANTON MATTA JIMMY ANGGELO no cumple con acreditar copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección (presentación de ofertas), solo adjunto un formato "R15: Determinación de Deuda" (FOLIO 302), en el cual no se aprecia los datos de los trabajadores ni el detalle del pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección y;

MEJESA S.R.L., No cumple con acreditar como mínimo un 30% de discapacitados comprendidos en la planilla declarada en su oferta.

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada y el sorteo electrónico a través del SEACE, se tiene el siguiente orden de prelación:

Nro. Rango	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Orden de prelación	Estado de la postulación	Carreras	Monto corregido	Puntaje normalizado	Puntaje total	Calificación calificante y/o NTPS	Puntaje total con bonificación
EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA Guardiar Buzador											
1	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	2469235.60	(6696 KB)	1	Califica	No		100.0	100.0	SI	105.0
2	CONSORCIO DOS PALMAS	2469235.60	(7801 KB)	2	Califica	No		100.0	100.0	SI	105.0
3	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	2469235.60	(5778 KB)	3	Califica	No		100.0	100.0	SI	105.0
4	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2469235.60	(13734 KB)	4	Califica	No		100.0	100.0	SI	105.0
5	POMEZ CALLE JULIO CESAR	2469235.60	(4269 KB)	5	No Cali	No		100.0	100.0	SI	105.0
6	CONSORCIO VIRGEN DE CHAPI	2469235.60	(6068 KB)	6	No Cali	No		100.0	100.0	SI	105.0
7	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	2469235.60	(5144 KB)	7	No Cali	No		100.0	100.0	SI	105.0
8	CONSORCIO PRIMAVERA	2469235.60	(1404 KB)	8	No Cali	No		100.0	100.0	SI	105.0
9	MEJESA S.R.L.	2469235.60	(12400 KB)	9	No Cali	No		100.0	100.0	SI	105.0
10	CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL	2469235.60	(6686 KB)	10	No Cali	No		100.0	100.0	SI	105.0

10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		ACREDITACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL			
		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA		
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO DOS PALMAS		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE

FORMATO N° 15
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	ACREDITACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL		
		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			X
	10.3 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3			SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE NO CUMPLE
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	ACREDITACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			X	
10.4 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4			MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE NO CUMPLE	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	ACREDITACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL			
	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			X	

11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

12	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	

13	 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS Titular Presidente
-----------	---

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS



JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO

Titular Miembro 1



ERINSON LEONEL ROY RIVERA

Titular Miembro 2

ANEXO 1 - ADMISIÓN DE OFERTA

EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA

ADMISION DE OFERTA	Postores									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1	CONSORCIO DEL DIVINO NIÑO	CONSORCIO UNION (20605758631)	CONSORCIO PRIMAVERA	CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL	POMEZ CALLE JULIO CESAR	MEGACONSTRUCIONES E.I.R.L.	CONSORCIO ROSARIO	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	CONSORCIO CVJ ASOCIADOS	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.
2.1.1.1. Documentos para la admisibilidad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4), 90 DC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE DE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). VR 2,743,595.11 90% 2,469,235.60	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE ADMISION	RECHAZADA	RECHAZADA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA



GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS
TITULAR PRESIDENTE



JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO
TITULAR MIEMBRO 1



ERINSON LEONEL ROY RIVERA
TITULAR MIEMBRO 2

ADMISION DE OFERTA

Postores

ANEXO 1 - ADMISIÓN DE OFERTA

AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1		EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA									
		11	12	13	14	15	16	17	18	19	
		CONSORCIO DOS PALMAS	CONSORCIO CRUZ VERDE	CONSORCIO CHINCHA	CONSORCIO VIRGEN DE CHAPI	CONSORCIO UNION (20610750452)	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	CONSORCIO TURISMO CANETE	MEJESA S.R.L.	CONSORCIO VIAL CHINCHA	
2.1.1.1.	Documentos para la admisibilidad de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	no declaran ser mypes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4). 90 DC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	CUMPLE	CUMPLE	SIN LEGALIZAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	
g)	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). VR 2,743,595.11 90% 2,469,235.60	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
RESULTADO DE ADMISION		ADMITIDA	RECHAZADA	RECHAZADA	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA	RECHAZADA	

GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS
TITULAR PRESIDENTE

JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO
TITULAR MIEMBRO 1

ERINSON LEONEL ROY RIVERA
TITULAR MIEMBRO 2

ANEXO 2 - CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1		EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA									
FACTORES DE EVALUACION		CONSORCIO PRIMAVERA	CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL	POMEZ CALLE JULIO CESAR	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	CONSORCIO DOS PALMAS	CONSORCIO VIRGEN DE CHAPI	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	MEJESA S.R.L.
A. PRECIO (100 PUNTOS)	$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Oferta económica (O _i)	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60
	Puntaje Máximo de la Oferta (PMPE)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Oferta Económica de precio mas bajo (O _m)	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60	2,469,235.60
	PUNTAJE TOTAL	100.000000	100.000000	100.000000	100.000000	100.000000	100.000000	100.000000	100.000000	100.000000	100.000000
	BONIFICACION 5% REMYPE	5.000000	5.000000	5.000000	5.000000	5.000000	5.000000	5.000000	5.000000	5.000000	5.000000
	PUNTAJE CON BONIFICACIONES	105.000000	105.000000	105.000000	105.000000	105.000000	105.000000	105.000000	105.000000	105.000000	105.000000

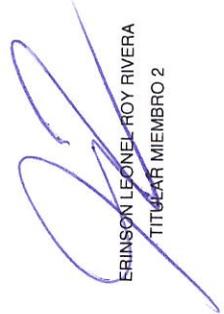
ACCEDEN A LA PREFERENCIA EN CASO DE EMPATE	NO	NO	SI	NO							
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS
TITULAR PRESIDENTE



JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO
TITULAR MIEMBRO 1



ERINSON LEONEL ROY RIVERA
TITULAR MIEMBRO 2

ANEXO 3: CALIFICACION					
AS-SM-16-2024-MPCH-CS-1					
EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PROLONGACION ROSARIO (TRAMO COMPRENDIDO AV. VICTORIA - AV. UNION) DISTRITO DE CHINCHA ALTA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA					
Ord.	POSTORES	PUNTAJES	REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO
			EXPERIENCIA DEL POSTOR (Facturación de S/ 5,487,190.22)		
1	CONSORCIO A&F CONSTRUCTORES	105.00	CUMPLE		CALIFICADA
2	CONSORCIO DOS PALMAS	105.00	CUMPLE		CALIFICADA
3	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	105.00	CUMPLE		CALIFICADA
4	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	105.00	CUMPLE		CALIFICADA
5	POMEZ CALLE JULIO CESAR	105.00	NO CALIFICADA		NO CALIFICADA
6	CONSORCIO VIRGEN DE CHAPI	105.00	NO CALIFICADA		NO CALIFICADA
7	CAFIMI GROUP E.I.R.L.	105.00	NO CALIFICADA		NO CALIFICADA
8	CONSORCIO PRIMAVERA	105.00	NO CALIFICADA		NO CALIFICADA
9	MEJESA S.R.L.	105.00	NO CALIFICADA		NO CALIFICADA
10	CONSORCIO SAN GABRIEL ARCANGEL	105.00	NO CALIFICADA		NO CALIFICADA



GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS
TITULAR PRESIDENTE



JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO
TITULAR MIEMBRO 1



ERINSON LEONEL ROY RIVERA
TITULAR MIEMBRO 2